

**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**  
**01-01-2022 al 31-12-2022**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENTIDAD INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT**

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
<b>TOTAL</b>					<b>4,69</b>
<b>1</b>	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	El Instituto cuenta con el documento definido: AGR-GC-ML-01 Manual de Políticas Contables, versión 0, fecha marzo de 2018. A la fecha no se han efectuado cambios frente a la versión inicial.	1.00	
<b>1.1</b>	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión Institucional, se encuentran publicados los documentos del proceso, como mecanismo de socialización y consulta con las personas involucrados y los que requieren de acuerdo a las actividades que se ejecutan.  Dichas políticas, manuales y procedimientos fueron elaborados y formalizados con los diferentes responsables.		
<b>1.2</b>	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Las políticas son aplicadas por los usuarios que generan información al proceso contable y las cuales son verificadas por los responsables frente a su adecuada aplicación.  Se aplican las Políticas contables de acuerdo con las características de la información. Como evidencia de ello están los Estados Financieros comparativos para las vigencias fiscales 2021- 2022 bajo el marco normativo para entidades de gobierno.		
<b>1.3</b>	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	El Instituto cuenta con el documento definido: AGR-GC-ML-01 Manual de Políticas Contables, versión 0, fecha marzo de 2018, mismo que responde a la naturaleza y actividad del Instituto.		
<b>1.4</b>	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	El documento AGR-GC-ML-01 Manual de Políticas Contables establece que los hechos económicos y transacciones son presentados en los Estados Financieros con las características cualitativas fundamentales de representación fiel y material.		
<b>2</b>	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	Frente a los planes de mejoramiento formulados por auditorías de la Contraloría General de la Republica, se hace el seguimiento con cada uno de los responsables de las acciones, a través de correos electrónicos y herramienta creada denominada "tablero de seguimiento" y conforme lineamientos por el ente de control.  Para las auditorías internas, los seguimientos son realizados en cumplimiento al procedimiento de Acción correctiva, preventiva y de mejora y a través de la herramienta creada denominada "tablero de seguimiento" y correos electrónicos que se remiten a los responsables en la ejecución de los planes de mejoramiento.	1.0	

2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	La herramienta: "tablero de seguimiento" se publica en la intranet Institucional disponible para todos los usuarios y responsables de los planes de mejoramiento y a través de correos electrónicos mensuales conforme fechas de cumplimiento de las acciones propuestas.		
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	Se hace el seguimiento y monitoreo mensualmente.		
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	<p>En el Manual de Políticas se establece la aplicación desde el reconocimiento hasta las revelaciones en los estados financieros, involucrando a todos los funcionarios y dependencias que realizan afectaciones contables en sus actividades operativas en el Instituto. Así mismo los procedimientos que definen los insumos para el registro de la información financiera:</p> <p>Gestión contable: procedimiento para Gastos de viaje, Solicitud de Anticipos, Conciliaciones, Solicitud de Factura, Elaboración de Declaraciones Tributarias y de Elaboración de Estados Financieros.</p> <p>Gestión de inventarios: manual del manejo administrativo de bienes e inventario, procedimiento ingreso, novedades y salida de bienes, solicitud gastos de invitado y toma de inventario.</p> <p>Gestión Financiera: procedimiento caja menor, tramite financiero para contratos de prestación de servicios, gestión de presupuesto, gestión de inversiones, rezago presupuestal.</p> <p>Gestión Humana: procedimiento nómina y prestaciones sociales.</p> <p>Y los demás documentos que son todos aquellos lineamientos necesarios para el desarrollo de actividades en cumplimiento del objeto institucional que permiten el flujo de información relativa a los hechos económicos originados.</p>	1.0	
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables y los lineamientos internos contenidos en instrumentos como caracterización del proceso contable, procedimientos, y formatos, se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto. Durante la vigencia 2022 los ajustes realizados a dichos documentos se socializaron, a través de capacitaciones las cuales quedan contenidas en la intranet.		
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	Los documentos idóneos se encuentran identificados y corresponden a los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables y procedimientos, los cuales se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto.		
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	El Instituto cuenta con procedimientos que facilitan el flujo de información y permiten la aplicación del Manual de Políticas Contables.		

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	El Instituto cuenta con el Manual de Bienes e Inventarios, procedimiento ingreso, novedades y salida de bienes y toma de inventario y a través del ERP el módulo de almacén registra y simultáneamente transfiere la información mediante interface al Grupo de Contabilidad.	0.86	
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual, procedimientos y formatos se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto los cuales definen los lineamientos para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada.		
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	PARCI ALME NTE	Mediante una toma de Inventario el Grupo de Almacén verifica la individualización de los bienes físicos; existencia, seguimiento, valor y control, posterior a ello se concilia con Contabilidad. Dicha conciliación se efectúa frente a saldos contables de lo que registra el módulo almacén y que hace interfaz al módulo contable.  Frente a la toma de inventario, se encuentra acción pendiente de ejecución producto de plan de mejoramiento formulado de la auditoría interna realizada a la gestión de inventarios durante la vigencia 2021.		
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	En el Manual de Políticas Contables se establece el proceso de conciliación de las partidas más relevantes: cuentas por pagar, cuentas por cobrar, inventarios, tienda, arqueos caja, bancos y nómina.	0.86	
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	El manual y los procedimientos se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión como instrumento de socialización para el personal involucrado en el proceso.		
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	PARCI ALME NTE	La verificación se efectúa a través de los documentos de conciliación con las áreas que generan la información para el proceso contable vs lo registrado en el ERP Novasoft., revisión documental que soportan los hechos económicos del Instituto. (Comprobantes de pago, egresos, conciliaciones bancarias y otros).  Esta actividad de acuerdo a las evidencias suministradas, debe ser fortalecida tanto por el proceso contable como de aquellas áreas que suministran la información, como lo es con el área Financiera y presupuestal e inventarios.		
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	PARCI ALME NTE	El Instituto tiene definidos los niveles jerárquicos de los procesos, al igual que la definición de perfiles autorizados para el registro y manejo de la información contable. No obstante, durante la vigencia 2022 en ejercicios de Auditoría Interna, se observó que el proceso de nómina, tiene el perfil de liquidación y contabilización, esta última actividad debe estar desagregada en el perfil contable.	0.74	

6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los niveles jerárquicos de la estructura organizacional se encuentran publicada en la intranet Institucional, al igual que el instrumento denominado perfiles de cargo y a través de la administración del ERP se define la desagregación de funciones frente al registro de la información contable.		
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCI ALME NTE	El Instituto tiene definidos los niveles jerárquicos de los procesos, al igual que la definición de perfiles autorizados para el registro y manejo de la información contable. No obstante, durante la vigencia 2022 en ejercicios de Auditoría Interna, se observó que el proceso de nómina, tiene el perfil de liquidación y contabilización, esta última actividad debe estar desagregada en el perfil contable.		
7	<b>¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?</b>		A través de cronograma contable y tributario se establecen las fechas de cumplimiento de los informes a presentar, se hace programación en calendar. Google para trámite de: gastos de viaje, solicitud de anticipos, conciliaciones, solicitud de factura, elaboración de declaraciones tributarias y de elaboración de Estados Financieros para la presentación oportuna ante la Contaduría General de la Nación y de los demás organismos que lo soliciten.	1.0	
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializan a través de calendar. Google, cronograma contable y tributario con los responsables del proceso, mismo establecidos de acuerdo a las directrices y fechas establecidas por las diferentes entidades a las cuales se debe presentar la información.		
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	El Instituto cumple con la entrega de la información financiera en forma oportuna, lo cual se verificó en el consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, teniendo presente lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, la cual establece las fechas del reporte de la información financiera.		
8	<b>¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?</b>	SI	A través de boletín, las áreas responsables de registrar la información publican los plazos establecidos para la presentación oportuna de soportes que generan los hechos económicos con el fin de efectuar un cierre integral de la información producida.  Desde la Subdirección Financiera y Administrativa, se publica en el boletín Institucional los plazos establecidos para cierre y aspectos a tener en cuenta para el trámite de operaciones administrativas, financieras y jurídicas con el fin de garantizar un adecuado cierre fiscal para la vigencia 2022.	1.0	
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializa a través de boletín institucional para todos los usuarios y personal involucrado en el proceso.		
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	SI	Los proveedores de información presentaron los documentos soportes que generaron los hechos económicos de acuerdo a los plazos establecidos, lo que permitió llevar a feliz término el cierre y a la presentación oportuna de los Estados Financieros ante la Contaduría General de la Nación.		
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente	SI	La verificación se efectúa a través de la revisión documental que soportan los hechos económicos del Instituto (Comprobantes de pago, egresos,	0.86	

	inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?		conciliaciones bancarias, inventario de bienes en bodega y tienda Humboldt).  El Manual de Administración de Bienes establece que el Grupo de Logística y Gestión Documental debe llevar el registro permanente y valorizado de los bienes, de acuerdo con las normas para el manejo de inventarios que debe reflejarse en los registros contables.		
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los manuales, procedimientos y formatos se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto.		
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	PARCI ALME NTE	Los proveedores de la información contable cumplen con los procedimientos para la presentación oportuna de los soportes que generan los hechos económicos y que permiten verificar la existencia de activos y pasivos.  A la fecha se encuentra pendiente el levantamiento de inventario de activos fijos, mismo contemplado en plan de mejoramiento para ejecución durante la vigencia 2023.		
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	Sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas, el Manual de Políticas Contables establece que el Grupo de Contabilidad, revisa y evalúa las acciones a ejecutar por las áreas de gestión, con el fin de garantizar la calidad, eficacia, confiabilidad y oportunidad de la información contable.  A través de Comité de Sostenibilidad, se hace la socialización de actividades de análisis y depuración. Durante la vigencia 2022 se llevó a cabo un comité, sin embargo, el documento no se encuentra formalizado por cuanto no tiene todas las firmas de los asistentes.	0.90	
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables, los procedimientos y formatos se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Información del Instituto como mecanismo de socialización.		
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	Los mecanismos para verificar el cumplimiento corresponden principalmente a las conciliaciones realizadas entre las diferentes áreas proveedoras de información y el Grupo de Contabilidad, entre ellas: bancarias, de bienes, de Litigios y Demandas, anticipos, pagos anticipados, operaciones recíprocas, nómina, entre otros.		
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	PARCI ALME NTE	El Instituto efectúa de manera periódica la depuración y el seguimiento a las cuentas, no obstante, persisten debilidades.		

11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión están formalizados los procedimientos vigentes, los cuales describen las actividades, responsables y documentos necesarios.  El proceso contable cuenta con procedimientos con versiones iniciales y que no han sido revisados, sin embargo, estos cuentan con flujogramas.	1.00	
----	--	----	--	------	--

11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	Los proveedores de información dentro del Instituto son: la Subdirección de investigaciones, la oficina Jurídica, el Grupo de Gestión Logística, y Documental, Grupo de Tecnologías, Gestión de Nomina, y el Grupo de Administración de Recursos		
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	El área de Gestión de Administración Contable y de Impuestos y entes externos.		
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	Se encuentran individualizados por el tercero responsable de cada obligación o derecho	1.00	
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	De acuerdo al Manual de Políticas del Instituto se encuentran establecidos los criterios de medición. Los derechos y obligaciones son gestionados teniendo en cuenta su individualización por el tercero responsable de cada obligación o derecho.		
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	De acuerdo al Manual de Políticas del Instituto se encuentran establecidos los criterios de baja de cuentas.  A través del Comité de Sostenibilidad Contable se efectúa el proceso de baja en cuentas: bienes, derechos y obligaciones.  Durante la vigencia 2022 se llevó a cabo un Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo, el documento no cuenta con todas las firmas de los asistentes.		
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Manual de Políticas Contable define los lineamientos, mismos construidos bajo la base del marco normativo que le aplica al Instituto para el reconocimiento de los hechos económicos.	1.00	
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos se realiza bajo los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables conforme el marco normativo aplicable al Instituto.		
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Instituto utiliza la última versión del Catálogo General de Cuentas, que se encuentra parametrizado por la Contaduría General de la Nación a través del CHIP Local.	1.00	
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	La entidad utiliza la última versión del Catálogo General de Cuentas, que se encuentra parametrizado por la Contaduría General de la Nación en el aplicativo SIIF-Nación		
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Se lleva individualizados los registros de la información contable por tercero de acuerdo a sus características; Cuentas por Pagar, por Cobrar, Inventarios, Litigios y otros.	1.00	
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Manual de Políticas Contable define los lineamientos, mismos construidos bajo la base del marco normativo que le aplica al Instituto para la clasificación de la información contable.		
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	En el ERP NOVASOFT se realizan los registros contables, asignando de manera individual la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico.	1.00	

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	Se verifica a través del ERP NOVASOFT, generado automáticamente; el más recurrente es el documento de causación.		
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	A través del ERP se verifica en los libros auxiliares el consecutivo de dichos registros conforme se van generando los hechos económicos.		
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Las cifras que contienen los estados, informes y reportes contables, están soportadas en documentos idóneos, que respaldan las distintas operaciones, según las características de las transacciones, acorde con los requerimientos específicos del Grupo de Contabilidad.	1.00	
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	Todos los procedimientos son verificados de tal forma que se encuentran soportados con los documentos internos y externos origen.		
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Los documentos se conservan y custodian de manera cronológica y hacen parte del expediente principal que da origen al hecho económico: contractuales, gastos de viaje, conciliaciones, impuestos, entre otros, los cuales se encuentran alineados conforme el Manual de Gestión Documental.		
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	A través del ERP quedan registradas todas las transacciones y quedan soportados con los comprobantes contables.	1.00	
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	A través del ERP quedan registradas todas las transacciones y quedan soportados con los comprobantes contables de manera cronológica.		
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	A través del ERP quedan registradas todas las transacciones y quedan soportados con los comprobantes contables de manera cronológica y enumerada consecutivamente.		
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los comprobantes de contabilidad son los que soportan los libros auxiliares y oficiales de contabilidad. El Instituto cuenta con los soportes de comprobantes de contabilidad, no obstante, persisten debilidades. (Soporte de registro de pagos anticipados y movimientos de almacén).	1.00	
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	Los comprobantes de contabilidad son el soporte resumen de los registros contenidos en los libros de contabilidad.		
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	A través de los mecanismos de verificación empleados por el proceso contable, se corrobora que el registro contable sea consistente con el comprobante de contabilidad, de tal manera que en caso en que se presente alguna diferencia, se hace la verificación respectiva y el ajuste requerido previamente para el		
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	El proceso contable cuenta con procedimientos que permiten verificar la completitud de los registros contables, estos son: trámite para solicitudes de pago, el cual tiene por objeto establecer la metodología para revisar, registrar y tramitar oportunamente las solicitudes de pagos que se van generando con la ejecución de los contratos, órdenes y acuerdos celebrados por el Instituto; procedimiento de conciliaciones, que tiene por objeto examinar el movimiento de cada una de las cuentas corrientes y/o	1.00	

			de ahorros en las que se administran los recursos del Instituto, activos fijos y diferidos. Establecer las diferencias, realizar seguimiento y depuración a las partidas conciliatorias y efectuar los ajustes contables correspondientes y realizar conciliaciones permanentes para contrastar y ajustar la información registrada en la contabilidad del Instituto y demás los cuales se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión.		
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	De acuerdo a necesidad se genera permanentemente y periódicamente; por normatividad se aplica mensualmente.	1.00	
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y conciliados conforme el informe trimestral remitido.		

<b>21</b>	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En el Manual de Políticas Contables, se incorporaron los criterios para la medición inicial, según el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, los cuales son aplicados por la Instituto.	1.00	
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Manual, los procedimientos y formatos se encuentran formalizados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional para el conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y demás usuarios.		
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Se da aplicación a los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y costos que se aplican conforme el marco normativo.		
<b>22</b>	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	PARCI ALME NTE	De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contable, define que la distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de depreciación de línea recta. Como evidencia se encuentra un correo electrónico donde el Almacenista indica que no se presentaron índices de deterioro durante la vigencia 2022, no obstante, no se constata que se efectuó dicha revisión y que bienes fueron objeto de la verificación	0.78	
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se lleva a cabo mediante el método de depreciación de línea recta, criterio definido en el Manual de Políticas Contables.		
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	La vida útil queda establecida en el momento de la adquisición del bien a través del registro de entrada en el módulo de Almacén del ERP Novasoft, el cual efectúa el cálculo de depreciación automático de manera mensual.		
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	PARCI ALME NTE	Como evidencia se encuentra un correo electrónico donde el Almacenista indica que no se presentaron índices de deterioro durante la vigencia 2022, no obstante, no se constata que se efectuó dicha revisión y que bienes fueron objeto de la verificación.		

23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	El Manual de Políticas Contables establece los criterios a tener en cuenta para la medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros.	0.88	
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentra definidos los criterios bajo el marco normativo para entidades públicas que le aplican al Instituto.		
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	La medición posterior se efectúa con los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables (depreciaciones, provisiones, amortizaciones y deterioro).  No se puede evidenciar que se efectúe la medición posterior frente a la verificación de deterioro en los activos fijos.		
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La medición posterior se efectúa con los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables (depreciaciones, provisiones, amortizaciones y deterioro).		
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	PARCI ALME NTE	En el caso de que se requiera, la actualización se efectúa oportunamente con el fin de rendir información real y actualizada en los Estados Financieros.		
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	PARCI ALME NTE	La entidad contrata a una firma profesional en el tema para emitir recomendaciones en caso de requerirse alguna medición. Posterior a ello, y conforme los avalúos o análisis, se toman las decisiones que encaminen al cumplimiento del marco normativo contable.		
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Se elaboran y presenta oportunamente los estados financieros de conformidad con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del validador CHIP LOCAL y transmitido al portal WEB.	1.00	
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	La divulgación se realiza conforme los lineamientos que por norma le aplican al Instituto. La Publicación se realiza en la página institucional para consulta de todos los usuarios, y se reporta a los diferentes entes de control que lo requieran.		
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	La divulgación se realiza conforme los lineamientos que por norma le aplican al Instituto. La Publicación se realiza en la página institucional para consulta de todos los usuarios, y se reporta a los diferentes entes de control que lo requieran.		
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI	Los Estados Financieros son el instrumento para la toma de decisiones en el Instituto.		
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	Estado de la Situación Financiera, de resultados, de cambio en el patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.		
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad son el resultado del registro de toda la información contable, misma que se encuentra contenida en el aplicativo Novasoft y del cual se toma la información para la preparación y elaboración de los estados financieros.	1.00	

25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI	El área de Contabilidad genera los reportes de verificación de las partidas previo a la presentación de los estados financieros.		
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	Se ajustan a las necesidades tales como: Razón corriente, capital neto de trabajo, rentabilidad sobre ventas y otros. Dichos indicadores se calculan de acuerdo a requerimientos.	1.00	
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	Los indicadores parten de información fiel y real contenida en los Estados Financieros.		
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	La información de los estados financieros muestra fiabilidad y sustenta la elaboración de los indicadores financieros.		
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	Los Estados Financieros son preparados y presentados para la comprensión de todos los usuarios publicada en la intranet <a href="http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos">http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos</a> y ante la Contaduría General de la Nación: <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a> .	0.94	
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	Las notas de los Estados Financieros contienen las revelaciones conforme con la Aplicación del Nuevo Marco Normativo aplicable a la entidad, no obstante, persisten debilidades.		
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	Las notas de los Estados Financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo, sin embargo, persisten debilidades.		
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	NO	Las notas a los estados financieros relacionan las cifras de los dos periodos, sin embargo, no indican o no revelan a que obedecen las variaciones significativas.		
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	PARCIALMENTE	Se explican atendiendo lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y directrices emitidas por la CGN, no obstante, presentan debilidades.		
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	La Coordinación del Grupo de Contabilidad verifica la consistencia de las cifras de los Estados Financieros, mediante revisiones y cruces de datos. Esta información es la que se entrega a los diferentes usuarios.		
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	Por su naturaleza jurídica el Instituto no rinde cuentas, sin embargo, el juego completo de Estados Financieros se publica en la página Institucional para consulta de los usuarios y se hace la presentación oportuna ante la Contaduría General de la Nación.	1.00	
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	El juego completo de Estados Financieros es consistente con las cifras presentadas en los estados financieros publicados en la página Institucional para consulta de los usuarios, ante la Contaduría General de la Nación y para los propósitos específicos.		
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	La rendición se realiza con las notas explicativas, con las exigencias de revelación contenidas en el Manual de Políticas Contables.		

29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	Durante la vigencia 2021 se realizó la identificación de riesgos y se efectuó seguimiento y monitoreo en abril y septiembre de 2022, actividad ejecutada con la Oficina de Planeación.	1.00	
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	A través del formato matriz gestión de riesgos.		
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	Se encuentra establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener. Siete riesgos se encuentran en zona de riesgo moderado y dos en zona de riesgo bajo.	1.00	
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Se analizaron y se dio tratamiento a los riesgos identificados para lo cual se establecieron controles, los cuales son empleados en las actividades diarias del proceso.		
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	La identificación de los riesgos se hizo finalizando la vigencia 2021, pero a través de la Política de riesgos se efectúa seguimiento para la vigencia 2022.		
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	Estos controles se encuentran documentados en la matriz de riesgo del proceso.		
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	SI	La identificación de los riesgos se hizo finalizando la vigencia 2021 y a través de la Política de riesgos se efectúa seguimiento los cuales se determinaron de acuerdo a la valoración de los mismos.		
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	Las habilidades y competencias se evalúan desde en el proceso de reclutamiento de personal y en el ejercicio de sus funciones.	1.00	
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	El personal cuenta con las capacidades de identificar los hechos económicos de la entidad.		
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	NO	Durante la vigencia 2022 no se realizaron jornadas de capacitación para el personal involucrado en el proceso contable.	0.20	
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	No hay evidencia de la verificación de su ejecución.		
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	NO	No hay evidencia de la verificación de su ejecución.		